



\*202530597660\*

Fecha Radicado: 2025-12-03 17:33:56



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señora  
**ENITH MORENO USUGA**  
[asociacionmedepaz@gmail.com](mailto:asociacionmedepaz@gmail.com)

Asunto: Respuesta a oficio con radicado 202520215234

Ref.: Elección representantes sector mujeres constructoras de paz y/o firmantes.

Cordial saludo,

Desde la Secretaría de las Mujeres valoramos profundamente el interés y compromiso con los espacios de participación ciudadana y reconocemos la importancia de la voz de las mujeres constructoras de paz y firmantes en los procesos de toma de decisiones que conciernen a nuestra ciudad. La preocupación es legítima y merece una respuesta clara y transparente.

El proceso de elección del Comité de Interlocución se encuentra reglamentado por el **Decreto 0361 de 2025**, el cual establece en su artículo 10 que "las elecciones de nuevas representantes en el Comité de Interlocución deberán ser democráticas y abiertas al sector correspondiente."

Adicionalmente, este decreto dispone:

- **Parágrafo 1:** La Secretaría de las Mujeres convocará a las personas de los sectores identificados garantizando una convocatoria amplia y suficiente a través del levantamiento de una línea base inicial, donde se identifiquen las organizaciones u expresiones organizativas para que se lleve a cabo la elección de sus representantes de manera autónoma.
- **Parágrafo 2:** La Secretaría de las Mujeres acompañará la elección de sectores, previa solicitud de estos y respetando la autonomía en su dinámica organizativa.

Página 1 de 4



\*202530597660\*

Fecha Radicado: 2025-12-03 17:33:56



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

En cumplimiento de la normativa vigente, la Secretaría de las Mujeres adelantó las siguientes acciones para garantizar un proceso democrático, plural y participativo:

Se realizó un mapeo de una línea base inicial de lideresas, organizaciones y expresiones organizativas del sector. Para ello, nos articulamos y/o convocamos a:

- La Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).
- La Secretaría de Paz y Derechos Humanos.
- Mujeres integrantes de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas.
- Mujeres constructoras de paz participantes de estrategias adelantadas por el Equipo de Participación Social y Política de las Mujeres y Paz (ciclos talleres de paz, acciones de visibilización, diplomado de paz).
- Convocatoria directa a organizaciones como: Mujeres Buscadoras, Ruta Pacífica de las Mujeres, Mujeres de la Candelaria, Corporación Surgir y **Asociación Medepaz**, organización que dirige la lideresa Enit Moreno Usuga, entre otras.

**Es importante destacar que la lideresa Enith Moreno Usuga fue contactada e invitada vía telefónica y por correo electrónico, además se le solicitó amablemente el apoyo para ampliar la convocatoria con más mujeres del sector, reconociendo su liderazgo y capacidad de convocatoria con mujeres firmantes. En total, de toda la ciudad fueron convocadas más de 450 mujeres, cuya información reposa en los registros oficiales de la convocatoria.**

Para el encuentro de elección realizado el **miércoles 25 de junio de 2025 en el Auditorio 2 de la Biblioteca EPM**, confirmaron su participación **40 mujeres** pertenecientes a diversas organizaciones, entre ellas: Red de Mujeres Comunales C13, Buscadoras con Fe y Esperanza, Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas Kambiri, Mujeres Pa'lante C13, Corporación Madres de la Candelaria, Ruta Pacífica de las Mujeres, **Asociación Medepaz**, Mujeres Tejedoras de Paz, entre otras. Finalmente, **asistieron efectivamente 15 mujeres**.

El equipo de Participación Social y Política de las Mujeres y Paz de la Secretaría de las Mujeres acompañó el proceso, respetando en todo momento la autonomía de las participantes. De manera autónoma, las asistentes definieron la estrategia democrática de elección, que consistió en:



\*202530597660\*

Fecha Radicado: 2025-12-03 17:33:56



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Postulación de candidaturas
- Presentación de cada candidata
- Votación secreta

**Se postularon inicialmente cinco (5) mujeres, entre ellas, la líderesa Enith Moreno Usuga, en representación de la Asociación Medepaz. Sin embargo, antes de iniciar las votaciones, desistió voluntariamente de su candidatura.**

Como resultado del proceso de votación democrática, las mujeres asistentes eligieron a:

- **Representante Principal:** Maritza Amín González
- **Representante Suplente:** Luz Amparo Aguirre

Entendemos su preocupación respecto a la consideración de que la principal y la suplente no representen directamente las mujeres firmantes. Es importante aclarar que:

1. **El proceso fue ampliamente convocado** a más de 450 mujeres del sector, incluyendo a organizaciones y líderesas representantes de mujeres firmantes.
2. **La decisión de desistir de la candidatura fue personal y voluntaria**, tomada antes del proceso de votación.
3. **Las representantes electas fueron elegidas democráticamente** por las mujeres asistentes al encuentro, en ejercicio de su autonomía organizativa. Quienes a su vez tienen y tendrán el deber de representar a las mujeres firmantes y constructoras de paz.
4. **El proceso respetó los principios de pluralidad, democracia y autonomía** establecidos en el Decreto 0361 de 2025.

Finalmente, queremos enfatizar que el Comité de Interlocución no es el único espacio de participación disponible para las mujeres constructoras de paz y firmantes. La Secretaría de las Mujeres mantiene abiertos diversos canales de participación ciudadana, por lo cual invitamos a la líderesa Enith Moreno Usuga a:

- Continuar participando activamente en las estrategias y programas de la Secretaría de las Mujeres.
- Mantener los canales de comunicación abiertos con el equipo de Participación Social y Política de las Mujeres y Paz.



\*202530597660\*

Fecha Radicado: 2025-12-03 17:33:56



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Presentar iniciativas y propuestas que fortalezcan la construcción de paz de las mujeres firmantes.

Quedamos atentas a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

VALERIA MOLINA GOMEZ  
SECRETARIA DE DESPACHO  
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Proyectó	Revisó	Aprobó
Diana Londoño Profesional Universitario Equipo Participación social y política de las Mujeres y Paz  Erika Palacio Profesional Universitario Equipo Participación social y política de las Mujeres y Paz	Katalina Jaramillo Líder de proyecto Equipo Participación social y política de las Mujeres y Paz  Sara Bedoya López Contratista	Juliana Vargas Echeverri Asesora jurídica/despacho Secretaría de las Mujeres

Página 4 de 4